

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE COMBATIENTES DEL SE "TRANSCOMBA" S.A. CELEBRADA EL 8 DE NOVIEMBRE DE 2017

En la ciudad de Arequipa el día ocho de noviembre del dos mil diecisiete a las 10:00 horas, con asistencia de los señores accionistas, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía el Sr. Agustín Sánchez José Arnulfo, Bayar Dávila Jesús, José María, Corbón Gustavo Thomas Mises, Gumbauz Diana Yvonne Wilmar, Itaque Luis Marián Labera, Guaman Remón Gonzalo Mises, Itaque Álvaro Luis Alencar, León Camacho Gerardo Rubén, Loyola Alajón Fernando del Pilar, Poma Campoverde Cristian Alvaro, Quispe Landa Néstor Rodrigo, Ríos Castro Carlos Iván, Romero Expósito Carlos Enrique, Ruíz León José María, Silva Palaguan José Arnulfo, Torres Herrera Jonathan Daniel, Vique Castro Sebastián Javier, Zapata Francisco Manuel Jesús, Zapata Gabriela Antonio Augusto, Zurita Soto Esteban Javier, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por todo reunidos y por unanimidad constituyen en Junta General para tratar el siguiente asunto:

1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General y el Informe del Comité de Control emitido el 31 de diciembre del 2016.

2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo del Efectivo por el Método Directo y Estado de Cambio en el Patrimonio Neto NIF correspondientes al ejercicio año 2016.

3.- Aprobar las bases al margen y Revisar de los Estados Financieros Consolidados al cierre del ejercicio correspondiente año 2016.

La Junta se reúne de conformidad con el artículo 138 de la Ley de Compañías y decide nombrar como Secretario Adjunto a la Junta, a María Ochoa Almagro con CI # 076130081. El Presidente de la Junta dispone que se dé cumplimiento con lo previsto en el Art 136 de la Ley de Compañías y establece la lista de asistentes. Cumplido lo anterior, la Secretaría hace constancia de que se encuentran presente los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado. Constatado el quórum legal y constituido, el Presidente declara válida la junta y de inmediato dispone que se entre a tratar el primer punto del día.

Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General y sobre el Informe del Comité de Control correspondiente a los Estados Financieros cerrado al 31 de diciembre del 2016.- El Presidente dispone a la Secretaría que da lectura del Informe del Gerente y del Informe al Comité de Control. Concluida la lectura del citado documento, el Presidente pone a consideración de los socios para su decisión. Luego de leer el respectivo por unanimidad de votos de los concurrentes, la Junta aprueba el Informe del Gerente y el Informe del Comité de Control.

A continuación el Presidente dispone que se entre a conocer el segundo punto del orden del día.

Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo del Efectivo por el Método Directo y Estado de Cambio en el Patrimonio Neto NIF correspondientes al ejercicio año 2016.

Aprobat las Notes al març de la Revisió de los Estados Financiers Consolidados al final del exercici econòmic any 2015.

El Gerente explica a los accionistas que la empresa sigue presentando sus declaraciones al Servicio de Manejo Ingresos en caso, debido a que en la materia actividad operacional a cierre del ejercicio económico del año 2018, el mismo que está declarado en los Estados Financieros bajo el RFP asociando sobre la Sucesión de Compañías.

Asumida además que la compañía no ha podido incluir sus actividades por Enercoenergía y otros temas de requisitos solicitados por los entes de control que regulan el tipo de negocio razón por la cual no ha sido necesario contratar empleados, para los labores como constituir la cultura corporativa e integración. Cierre.

El Asesoría El Aguila Saragá Jose Arnulfo, manifestando que la gerencia del señor Gerardo es íntero y precisa respecto de la realidad de la actividad económica de la sociedad, y que luego de revisar el Balance presentado y los demás documentos acompañados, no observan que estos cumplan con los requisitos previstos por la Ley y Reglamento, por lo que emite la que debe aprobarse el Balance y más documentos presentados por la señora Gerardo de la compañía. Se decide a conformidad de la Junta, luego de una breve deliberación por unanimidad de votar la Junta apruebe el Balance Anual, los Estados Financieros 2016-2017, el informe de Gerente, el informe de Consejo y más documentos presentados por la señora Gerardo de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Reportaje a los estudiantes de la Junta Local de una breve colaboración por un momento en una de las escuelas de la Junta Local, en informes de Oregón y Columbia.

No habiendo otro asunto de que tratar, el presidente concede un recesso para que la Secretaría proceda a redactar el acta de esta parte. Concluida, el presidente remite la sesión con la promesa de las economías concurrentes y dispone que de lectura a la misma que cumplida es aprobada por la Junta General por unanimidad de votos de mayoría de la compañía TRANSPORTES COMARCANTES DEL DE TRANSCORDIA S.A. quienes para conocimiento de su conformidad suscriben en un solo acto, con el presidente de la Junta y la Secretaría que confiere.

1998-1999: 1998-1999

© 2007 The Authors
Journal compilation © 2007 Blackwell Publishing Ltd